



Anexo I: Descripción de la acción

1. CONTEXTO

1.1. Contexto nacional

Senegal ocupa el puesto 154 de 186 del Índice de Desarrollo Humano (IDH) del informe del PNUD de 2013, que lo coloca entre los países de IDH bajo.

Las encuestas nutricionales realizadas en 2013 muestran una prevalencia de la malnutrición aguda particularmente elevada en 16 departamentos de Senegal. En las regiones de Saint-Louis y Matam, los departamentos de Podor, Matam, Kanel y Ranerou son los más afectados, con una prevalencia que supera el umbral de urgencia del 15%. En aquellas zonas, la forma de malnutrición aguda severa afecta del 2,2 al 4,5 % de niños de entre 6 y 59 meses. Asimismo, las últimas encuestas nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición han permitido evaluar también la incidencia de las enfermedades diarreicas y de IRA en los niños menores de 5 años así como la prevalencia de la inseguridad alimentaria en aquellas zonas.

Según los resultados de las encuestas de seguimiento de la pobreza en Senegal (ESPSII.2011), la región de Matam se sitúa en el grupo de regiones con una incidencia de pobreza del 49,5% caracterizada como fuerte, lo que corrobora una tasa de actividad del 36,2%, es decir la más baja del país. Por otra parte, la región de Matam tiene una tasa de alfabetización del 28,4%, y del 18,7% de las mujeres.

Además, pese a las potencialidades agrícolas de los departamentos destinatarios de la acción, Matam, Kanel y Podor, que cuentan con varios miles de hectáreas de regadío, que deben constituir una ventaja comparativa en términos de disponibilidad alimentaria, la inseguridad alimentaria se ha vuelto cíclica en aquella parte de Senegal. El departamento de Matam, por ejemplo, tiene una prevalencia de inseguridad alimentaria muy elevada, a saber del 70% (ENSAN 2013).

1.2. Contexto sectorial

Este proyecto se ajusta al primer y el segundo eje de orientaciones estratégicas del Plan Senegal Emergente (PSE).

Asimismo, Senegal, al igual que los países del Sahel y del África oriental, se ha adherido a la Alianza Global para la Iniciativa Resiliencia (AGIR). La alianza se creó al término de una consulta de alto nivel que reunió a los socios de la Comunidad Internacional, para hacer frente a las crisis alimentarias y nutricionales que castigan la subregión.

Este proyecto forma parte de las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Resiliencia (SNSAR) 2016-2020 en fase de finalización.



1.3. Lecciones aprendidas

Se han tenido en cuenta en el diseño del proyecto las lecciones aprendidas de las anteriores intervenciones iniciadas por la Célula de Lucha contra la Malnutrición (CLM) y la Cooperación Española. El proyecto tiene en cuenta, entre otras cosas, los aspectos siguientes: el difícil acceso a los servicios sociales esenciales, las prácticas sanitarias (falta de planificación familiar, atención inadecuada a la enfermedad) las malas prácticas alimentarias del lactante y del niño de corta edad, de la mujer en edad fértil y de la mujer embarazada, la ausencia de una plataforma de disminución de los quehaceres de la mujer, el entorno socio-económico (pobreza de las familias, ausencia de actividades que generen ingresos, actividades de transformación), la higiene y la atención a los niños y el analfabetismo de las madres y cuidadoras de niños.

1.4. Acciones complementarias

Este programa se complementa con:

- otros proyectos financiados por la AECID que luchan contra las causas subyacentes de la malnutrición;
- ONGD españolas complementarias a la intervención (i.e. Alianza para la Solidaridad, MON-3, Conemund);
- dos proyectos con la CLM (i.e. proyecto de lucha contra los determinantes de la malnutrición y de lucha contra la malnutrición aguda en los departamentos del norte y el noreste del país);
- Otros agentes de la Cooperación Española están desarrollando también proyectos de mejora de la resiliencia de las comunidades locales, así como del acceso a una producción diversificada y el refuerzo de las cadenas de valor en la zona de intervención propuesta (i.e. Agencia Andaluza de Cooperación, ARD de Saint-Louis, DRDR de Saint-Louis, FAMSI, ANCAR, ACPP, Agencia Extremeña de Cooperación y MUSOL);
- Otras instituciones como USAID trabajan sobre las mismas bases (i.e. Yaajeende - Proyecto de desarrollo agrícola (Feed The Future), cuyo objeto es fomentar la participación de personas con pobreza extrema en el crecimiento económico en el medio rural y mejorar el estado nutricional de la población).

La acción es también complementaria a programas de protección social que se están realizando (becas familiares, redes sociales) y programas estatales en los ámbitos del desarrollo económico, la hidráulica rural, el desarrollo de la ganadería, la facilitación de factores de producción, del bienestar social, etc. En el marco de la lucha contra los determinantes de la malnutrición, el proyecto es complementario con los programas nacionales de nutrición y transferencias sociales (*cash transfer*); el proyecto Nutrición, Infancia y Seguridad Alimentaria (NESA), el Proyecto de Apoyo a la Seguridad Alimentaria de Familias Vulnerables (PASAV), etc. así como al Proyecto de Gestión Integrada de los Ecosistemas de Senegal (PGIES) como estructura de apoyo a los ganaderos.



Para contribuir a la consecución de los objetivos del proyecto y en sinergia con los resultados específico establecidos, la AECID, a través de subvenciones directas de política exterior, pondrá a disposición un monto de 1.000.000 EUR. La financiación contribuirá directamente a los objetivos específicos del proyecto.

2. OBJETIVOS

El objetivo general del programa es **reforzar la capacidad de resiliencia de las comunidades, para hacer frente a las causas profundas de la malnutrición y la migración irregular**, haciendo especial hincapié en las más vulnerables en los departamentos de Podor, Ranerou, Matam y Kanel.

Los objetivos específicos son:

- OE1: Mejora de la disponibilidad y del acceso a los alimentos de calidad en las comunidades y de las familias vulnerables.
- OE2: Promoción de las buenas prácticas y del cambio de comportamiento para la prevención de la malnutrición y facilitación del acceso a los servicios esenciales.
- OE3: Refuerzo de la gobernanza local y comunitaria para establecer una estrategia eficaz contra la malnutrición y para la prevención de *shocks*.

3. RESULTADOS Y ACTIVIDADES

3.1. OE1: Mejora de la disponibilidad y del acceso a los alimentos de calidad en las comunidades y de las familias vulnerables.

3.1.1. R1. Se refuerzan las capacidades de las familias (incluyendo las más pobres) para la diversificación y la mejora de la producción agrícola, de la cría de pequeños rumiantes, de los cultivos forrajeros y de producción de tilapia.

Actividades	Calendario	Ejecución	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R1.A1. Organización de 4 formaciones prácticas en técnicas de cultivo y diversificación de la producción agrícola.	S3-S5	CLM	Agrupaciones beneficiarias de las actividades agrícolas, en particular, los miembros de los perímetros de regadío de los pueblos.	Criterios objetivos que se determinarán durante el estudio inicial.
R1.A2. Organización de 10 cursos de formación en diversificación de la producción de pequeños	S3-S6	CLM	Familias vulnerables que reúnen las condiciones para la puesta en marcha de una	Criterios de vulnerabilidad ya aplicados por la CLM en otras intervenciones.



rumiantes y de aves de corral.			actividad económica de apoyo.	
R1.A3. Formación en producción piscícola en el entorno rural.	S3-S6	CLM	Pequeñas agrupaciones que reúnen los criterios determinantes para la buena marcha de la actividad.	Selección basada en la viabilidad, la replicación y el compromiso de las mujeres beneficiarias con la creación de granjas piloto.

Participan en estas actividades las agencias de ejecución local, la Sociedad Nacional de Ordenación y Explotación de Tierras del Delta (SAED), la Dirección Regional de Desarrollo Rural (DRDR), el Servicio Regional de Ganadería, la Agencia Nacional de Acuicultura (ANA), la Agencia Nacional de Inserción y Desarrollo Agrícola (ANIDA) y el sector privado.

3.1.2. R2. Se mejora la gestión sostenible de los recursos naturales.

Actividades	Cale ndari o	Ejecuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R2.A1. Concienciación y refuerzo de las capacidades de gestión y conservación de los recursos hídricos en la agricultura y la ganadería.	S5, S6	CLM	- Productores en el sector de la agricultura de regadío en los departamentos de Podor, Matam y Kanel - Ganaderos en el departamento de Ranerou	Selección de personas que puedan difundir conocimientos procedentes de seminarios específicos en los ámbitos del control, la gestión y la calidad del agua.
R2.A2. Promoción del uso sostenible de la tierra.	S4, S5	CLM	Agrupaciones de mujeres.	Criterios de aplicación del modo de empleo de abonos orgánicos y de accesibilidad de los perímetros de horticultura piloto en los departamentos de Podor, Matam y Kanel.
R2.A3. Realización de cortafuegos para la gestión de los pastos.	S4,S 5	TRAGS ATEC	Municipios que contengan zonas de gran capacidad de carga pastoral y vulnerables a los incendios de sotobosque.	Selección efectuada con los servicios departamentales de aguas y montes.
R2.A4. Equipamiento de prevención contra incendios de sotobosque en los comités de gestión.	S5	CLM	Municipios que albergan zonas de gran capacidad de carga pastoral y vulnerables	Selección efectuada con los servicios departamentales de aguas y montes y la población.

			a los incendios de sotobosque.	
R2.A5. Formación en prevención de incendios de sotobosque en los comités de gestión	S5	CLM	Municipios que albergan zonas de gran capacidad de carga pastoral y son vulnerables a los incendios de sotobosque.	Selección efectuada con los servicios departamentales de aguas y montes y la población.

Participan en estas actividades las agencias de ejecución local, la Sociedad Nacional de Ordenación y Explotación de Tierras del Delta (SAED), la Dirección Regional de Desarrollo Rural (DRDR), el Servicio Regional de Ganadería, la Agencia Nacional de Acuicultura (ANA), la Agencia Nacional de Inserción y Desarrollo Agrícola (ANIDA) y el sector privado.

3.1.3. R3. Se facilita el acceso a los factores de producción, en particular para los más vulnerables y económicamente marginados.

Actividades	Calendario	Ejecución	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R3.A1. Mejora de la producción agrícola general mediante la aplicación de buenas prácticas en la producción agrícola, la ganadería y la piscicultura	S2-S6	CLM	Todos los beneficiarios destinatarios del proyecto para la producción agrícola, la ganadería y la piscicultura en general.	Criterios objetivos que se determinarán durante el estudio inicial.
R3.A2. Promoción de cultivos de especies leñosas de alto valor nutritivo (domesticación).	S2-S5	TRAGS ATEC	Explotadores de perímetros rurales piloto de cultivos forrajeros asociados a las UP.	Agrupaciones beneficiarias de las actividades de producción agrícola en general.
R3.A2. [sic] Ordenación, rehabilitación y equipamiento de los perímetros rurales de regadío, y facilitación de los cultivos.	S2-S4	TRAGS ATEC	Los explotadores de los perímetros rurales de regadío en la zona en cuestión que hayan dejado de producir debido al deterioro de sus perímetros.	Determinación y validación de los emplazamientos con los servicios de la SAED, y posterior aprobación de los cargos electos en sus respectivos municipios.
R3.A3. Establecimiento de 4 perímetros piloto de 1 ha de cultivos forrajeros (esquejes y formación).	S6	TRAGS ATEC	Agrupaciones determinadas en el marco de la elaboración de los planes de gestión de las Unidades Pastorales.	Metodología participativa.



R3.A4. Facilitación del acceso a prácticas mejoradas de la cría de pequeños rumiantes y aves de corral.	S2-S3	CLM	Familias vulnerables y que reúnen las condiciones para la puesta en marcha de una actividad de ganadería o de avicultura.	Criterios de vulnerabilidad ya aplicados por la CLM en otras intervenciones.
R3.A5. Promoción y puesta en marcha de las iniciativas de producción piscícola adaptada.	S2, S3	TRAGS ATEC	Pequeñas agrupaciones que reúnen los criterios determinantes para la buena marcha de la actividad.	Selección basada en la viabilidad, la replicación y el compromiso de las mujeres beneficiarias para la implementación de las granjas piloto.

Participan en estas actividades las agencias de ejecución local, la Sociedad Nacional de Ordenación y Explotación de Tierras del Delta (SAED), la Dirección Regional de Desarrollo Rural (DRDR), el Servicio Regional de Ganadería, la Agencia Nacional de Acuicultura (ANA), la Agencia Nacional de Inserción y Desarrollo Agrícola (ANIDA) y el sector privado.

3.1.4. R4. Se mejora la transformación de la producción agrosilvopastoral.

Actividades	Calendario	Ejecución	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R4.A1. Formación en técnicas de transformación y conservación de la producción agrícola.	S5	CLM	Beneficiarios seleccionados para gestionar las actividades de transformación.	Compromiso de los beneficiarios destinatarios.
R4.A2. Construcción y equipamiento de 6 unidades de transformación de productos agrícolas (15x5m ²): arroz y harina enriquecida.	S5		Explotadores de los perímetros de regadío para el aprovechamiento del arroz y de la harina en el caso de la harina enriquecida.	Metodología participativa.
R4.A2. Aprovechamiento de los subproductos agrícolas (mejora de la utilización de los subproductos del cultivo de arroz y de productos hortícolas en la alimentación animal).	S2-S4	TRAGS ATEC	Explotadores de perímetros de regadío para el aprovechamiento de la paja.	- Disponibilidad del recurso. Adhesión de las agrupaciones destinatarias al uso de los subproductos agrícolas como alimentación para el ganado.

Participan en estas actividades las agencias de ejecución local, la Sociedad Nacional de Ordenación y Explotación de Tierras del Delta (SAED), las asociaciones de enlace creadas en el marco del proyecto, la Dirección Regional de Desarrollo Rural (DRDR), el Servicio Regional de Ganadería y el sector privado.

3.1.5. R5. Se mejora la capacidad de almacenamiento.

Actividades	Calendario	Ejecución	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R5.A1. Creación de almacenes comunitarios.	S4-S6	TRAG SATEC	Agrupaciones cuyas necesidades en materia de infraestructuras de almacenamiento se hayan determinado (2) y usuarios de las Unidades Pastorales (4).	Objetivo con la SAED para las zonas de producción.
R5.A2. Refuerzo de las capacidades de gestión de existencias	S5	TRAG SATEC		Seleccionados de entre los miembros de las agrupaciones determinadas.

Participan en estas actividades las agencias de ejecución local, la Sociedad Nacional de Ordenación y Explotación de Tierras del Delta (SAED), la Dirección Regional de Desarrollo Rural (DRDR) y el Servicio Regional de Ganadería (R5.A2. solamente).

3.1.6. R1.6. Se refuerzan las capacidades de comercialización.

Actividades	Calendario	Ejecución	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R6.A1. Puesta en marcha de actividades que generen ingresos y apoyo al proceso de certificación y etiquetado (arroz y harina enriquecida).	S5-S6	CLM	Familias vulnerables, organizaciones de productores y asociaciones de enlace.	Aplicación de una discriminación positiva a responsables de familias vulnerables.

Participan en estas actividades las agencias de ejecución local, la Dirección Regional de Desarrollo Rural (DRDR) y el Servicio Regional de Ganadería. Se desarrollarán en coordinación con los socios del FF y la ONG Positive Planet International (PPI).

3.2. OE2: Promoción de las buenas prácticas y del cambio de comportamiento para la prevención de la malnutrición y facilitación del acceso a los servicios esenciales.



3.2.1. R1. Se mejoran las prácticas **alimentarias** y nutricionales (este resultado forma parte de OE1). Lo hemos situado en el OE2 para mejorar la lógica de la intervención).

Actividades	Cale ndari o	Ejecuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R1.A1. Concienciación sobre las buenas prácticas alimentarias y nutricionales.	S1-S6	CLM	Enlaces y agentes implicados en las actividades de Atención Médica Integrada de las Enfermedades del Niño (PCIME) y Atención de la Malnutrición Aguda (PECMA).	Sobre la base en el voluntariado en los municipios de la zona de intervención.
R1.A2. Promoción de las prácticas de la ANJE (Alimentación del Lactante y del niño de corta edad).	S1-S6	CLM	Mujeres en periodo de lactancia y cuidadoras de niños.	Criterios de vulnerabilidad ya aplicados por la CLM en otras intervenciones.
R1.A3. Refuerzo de las intervenciones de lucha contra las carencias de micronutrientes en niños de 6-23 meses.	S1-S6	CLM	Niños de 6-23 meses y madres de familia.	Todas las familias de la zona de intervención que tengan niños de 6-23 meses.
R1.A4. Promoción de las recetas locales nutritivas para las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y niños de corta edad.	S1-S6	CLM	Mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y niños de corta edad.	Organización de ferias y de sesiones culinarias en los pueblos de la zona destinataria.
R1.A5. Promoción y divulgación de productos locales accesibles y ricos en micronutrientes.	S4-S5	CLM	Familias vulnerables, con prioridad para las familias con mujeres embarazadas e hijos menores de 5 años.	Criterios de vulnerabilidad ya aplicados por la CLM en sus otras intervenciones.
R1.A6. Refuerzo de las capacidades de dinamismo organizativo, gestión de las organizaciones comunitarias básicas (OCB) y marketing	S2-S5	CLM	Enlaces en las colectividades locales.	Sobre la base del voluntariado en los municipios de la zona de intervención.



R1.A7. Establecimiento y refuerzo de las capacidades de los comités de gestión de las plataformas de aligeramiento de los quehaceres de las mujeres	S2-S5	CLM	C comités de gestión de las plataformas de aligeramiento de los quehaceres de las mujeres.	Sobre la base de la elección previa de los miembros de gestión de las plataformas.
---	-------	-----	--	--

Las dos actividades en rojo forman parte del R4 del OE3.

3.2.2. R2. Se mejora el acceso a la educación funcional, en particular de las formaciones agrícolas y rurales.

Actividades	Cale ndari o	Ejecuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R2.A1. Refuerzo de la disponibilidad del material didáctico para una alfabetización funcional centrada en la higiene, la salud y la nutrición.	S3	CLM	Familias de los pueblos beneficiarios.	Elección de las temáticas en consonancia con la situación nutricional.
R2.A2. Creación de aulas de alfabetización operacional en colaboración con los servicios regionales de alfabetización.	S3-S5	CLM	Mujeres y hombres miembros de las familias de los pueblos en los que se interviene.	Sobre la base del número de candidaturas suficientes para la implementación de un aula de alfabetización.

Participan en estas actividades las agencias de ejecución locales y la Oficina Regional de Alfabetización.

3.2.3. R3. Se mejora el acceso a la salud nutricional (madre e hijo).

Actividades	Cale ndari o	Ejecuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
-------------	--------------------	---------------	-----------------------------	---



R3.A1. Promoción de la salud y la nutrición a través de intervenciones en los comedores escolares y los jardines de infancia.	S4	CLM	Niños que frecuentan los centros escolares y los jardines de infancia en las localidades de la zona de intervención.	Aceptación de centros escolares y jardines de infancia en los lugares de intervención.
R3.A2. Divulgación de las buenas prácticas nutricionales en los puntos de reagrupación.	S2-S6	CLM	Trashumantes en los puntos de reagrupación (alrededor de las fuentes de suministro de agua, mercados semanales, etc.).	Todas las personas que frecuentan los lugares de reagrupación y acepten participar en las actividades de comunicación de masas.
R3.A3. Refuerzo de las actividades de vigilancia nutricional.	S1-S6	CLM	Enlaces voluntarios.	Sobre la base del voluntariado en las zonas comunes de la intervención.
R3.A4. Apoyo a la PECMA: formación de enlaces peso-talla y apoyo al transporte MAS.	S2-S6	CLM	MAS a nivel comunitario y enlaces para reforzar sus capacidades para la detección.	Estudio inicial al comienzo de las actividades del proyecto.

Participan en estas actividades el Servicio Regional de Higiene, las agencias de ejecución local y el distrito sanitario.

3.2.4. R4. Se mejora el acceso de la formación agrícola y rural a la salud de la reproducción.

Actividades	Cale ndari o	Ejecuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R4.A1. Refuerzo de la asociación entre el sistema de sanidad y la comunidad para la atención médica integrada de las enfermedades infantiles.	S2-S6	CLM	Distritos sanitarios y regiones médicas.	Acuerdos de asociación entre la CLM y las estructuras sanitarias locales.
R4.A2. Promoción de la salud de la reproducción de las mujeres rurales y de barrios periféricos	S2-S6	CLM	Mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y fértiles.	Sobre la base de los círculos de solidaridad de las mujeres embarazadas y



urbanos (planificación familiar, espaciamiento de los nacimientos) para reducir las tasas de mortalidad y morbilidad materno-infantiles.				estrategias para las abuelas.
--	--	--	--	-------------------------------

Participan en estas actividades el Servicio Regional para la Higiene, las agencias de ejecución local y el distrito sanitario.

3.2.5. R5. Se mejora la higiene y el saneamiento.

Actividades	Cale ndari o	Ejucuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R5.1. Mejora de la disponibilidad y accesibilidad del dispositivo de higiene en las familias y los establecimientos comunitarios.	S1-S6	CLM	Centros escolares y de DIPE.	Aceptación de los centros escolares y jardines de infancia.
R5.2. Refuerzo de la disponibilidad y de la accesibilidad del dispositivo de saneamiento (letrinas).	S3-S5	CLM	Familias, con prioridad para las familias más vulnerables.	Criterios objetivos que se determinarán durante el estudio inicial.
R5.3. Divulgación del ATPC (Saneamiento Total Pilotado por la Comunidad).	S1-S6	CLM	Poblaciones de los pueblos destinatarios en la zona de intervención.	Criterios objetivos que se determinarán durante el estudio inicial.

Participan en estas actividades el Servicio Regional para la Higiene, las agencias de ejecución local, el distrito sanitario y la Agencia Nacional de Saneamiento (ONAS).

3.2.6. R6. Se mejora el acceso al agua potable de la población y del ganado en terrenos de pasto.

Actividades	Cale ndari o	Ejecuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
-------------	--------------------	---------------	--------------------------------	--



R6.A2. Realización de estudios APS/APD/DCE para 4 unidades pastorales.	S3-S4	TRAG SATEC	Poblaciones de los terrenos de pasto caracterizados y validados en la zona de intervención.	Validación regional y departamental en virtud del estudio técnico de los STD implicados
R6.A2. Establecimiento de infraestructuras hidráulicas (perforaciones, depósitos, redes y surtidores).	S3-S6	TRAG SATEC	Poblaciones de los terrenos de pasto caracterizados y validados en la zona de intervención.	Determinación objetiva de los emplazamientos con los servicios técnicos implicados (Brigadas de Poceros, Aguas y Bosques, Dirección de Hidráulica, ARD, etc.).
R6.A3. Refuerzo de la gobernanza de los comités de gestión (creación de planes de gestión del agua, capacitación de los comités de gestión y de las comisiones a cargo en las colectividades locales de los asuntos relacionados con el agua, el saneamiento, la planificación, etc.).	S5-S6	CLM TRAG SATEC	Asociaciones de los terrenos de pasto.	Facilitación de encuentros para la creación y el refuerzo de las capacidades de los comités de gestión, etc.

Participan en estas actividades el Servicio Regional de Hidráulica, los municipios, el sector privado y las asociaciones de terrenos de pasto.

3.2.7. R7. Se mejora el acceso al agua potable en las localidades de las riberas del río de menos de 500 habitantes.

Actividades	Calendario	Ejecución	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
Realización de los objetivos de localidades.	S5-S6	TRAG SATEC	Poblaciones de los pueblos de menos de 500 habitantes de la zona de Walo (Kanel, Matam y Podor).	Determinación objetiva a partir de criterios técnicos de los lugares con los servicios técnicos implicados (Brigada de Poceros, Dirección de Hidráulica, ARD, etc.).



Realización del estudio hidrológico de las zonas.	S5-S6	TRAG SATEC	Asociaciones de terrenos de pasto.	Estudios hidrológicos de los pozos de las localidades destinatarias a partir de las variables aprobadas por la OMS.
Fabricación artesana del kit de perforación manual.	S5-S6	TRAG SATEC	La Brigada de Poceros de Matam o un GIE determinado.	La Brigada de Poceros de Ndioum (Podor) dispone ya de un kit fabricado en el marco de un proyecto de la Cooperación Española (AECID).
Realización de perforaciones en las localidades de Walo.	S5-S6	TRAG SATEC	La Brigada de Poceros de Matam o un GIE determinado.	El objetivo es facilitar la adopción y la duración de esta nueva tecnología de bajo coste.
Realización de los análisis físicos, químicos y bacteriológicos.	S5-S6	TRAG SATEC	Poblaciones de pueblos de menos de 500 habitantes de la zona de Walo (Kanel, Matam y Podor).	Realización de análisis por un laboratorio acreditado para garantizar la calidad del agua.
Realización del estudio de dimensionamiento del equipamiento de las fuentes de suministro de agua.	S5-S6	TRAG SATEC	Poblaciones de pueblos de menos de 500 habitantes de la zona de Walo (Kanel, Matam y Podor).	TRAGSATEC realizará el DAO en colaboración con los STD implicados.
Equipamiento de las infraestructuras: paneles solares, bomba sumergida, depósito de al menos 4m ³ , local técnico y, al menos, un surtidor.	S5-S6	TRAG SATEC	Poblaciones de los pueblos de menos de 500 habitantes de la zona de Walo (Kanel, Matam y Podor).	Determinación objetiva a partir de criterios técnicos de los emplazamientos con los servicios técnicos implicados (Brigada de Poceros, Dirección de Hidráulica, ARD, etc.).

Realización de formación en mantenimiento técnico y promoción.	S5-S6	TRAG SATEC	Poblaciones de pueblos de menos de 500 habitantes de la zona de Walo (Kanel, Matam y Podor), en particular el Comité Local de Gestión del Agua (CLGE).	Metodología participativa: se nombrará el CLGE en asamblea general del conjunto de la población. La formación tendrá por objetivo el mantenimiento de las fuentes de suministro de agua (tecnología adaptada al contexto).
--	-------	------------	--	--

3.2.8. R0. Se estudia el **impacto ambiental (Unidades Pastorales)**.

3.3. OE3: Se refuerza la gobernanza local y comunitaria para establecer una estrategia eficaz contra la malnutrición y para la prevención de shocks.

3.3.1. R1. Se refuerzan las capacidades de las colectividades locales en asuntos de gobernanza.

Actividades	Calendario	Ejecución	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
Desarrollo y validación de manuales de formación, guías y herramientas para la integración e inclusión eficaces de actividades vinculadas a la nutrición en el diseño y la elaboración de planes de desarrollo municipales.	S2-S3	CLM	Cargos electos de las colectividades locales.	Apoyo a la realización de los PDC, incluyendo la atención a actividades vinculadas a la nutrición en los presupuestos. Validación a nivel nacional de las herramientas de seguimiento.
Apoyo a las colectividades territoriales para la elaboración de documentos de planificación que incluyan la nutrición y	S3-S5	CLM	Colectividades locales y población.	Determinación con las colectividades locales de los emplazamientos y los beneficiarios de las iniciativas comunitarias de nutrición.



la seguridad alimentaria.				
Apoyo a las CL para la elaboración de presupuestos participativos que tengan en cuenta la nutrición.	S4-S6	TRAGSAT EC	Colectividades locales y población.	Metodología participativa. Formaciones prácticas para la elaboración de presupuestos participativos que tengan en cuenta la nutrición.
Apoyo a la realización de proyectos de nutrición de las colectividades locales (actividades prioritarias relacionadas con la nutrición en los planes de acción de los municipios y departamentos).	S4-S6	CLM/ TRAGSATEC	Colectividades locales.	Puesta en práctica de los presupuestos participativos aprobados.
Apoyo a las revisiones de la elaboración de los PDC.	S4-S6	CLM	Colectividades locales.	Las colectividades locales que manifiesten interés en que se les proporcione asistencia.
Apoyo a las actividades de seguimiento de las intervenciones de a nivel comunitario (garantía de la continuidad de los PRN comunitarios).	S2-S6	CLM	Enlaces comunitarios y población beneficiaria.	Apoyo a los enlaces para la realización del PRN en los centros de nutrición comunitarios.

Participan en estas actividades la Agencia Regional de Desarrollo (ARD), las colectividades locales (CL) y los municipios.

3.3.2. R2. *Se refuerzan las capacidades de los municipios y los agentes implicados (cargos electos, STD y sociedad civil) en materia de gobernanza de la prevención de shocks relacionados con la inseguridad alimentaria.*

Actividades	Cale ndar io	Ejecuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
-------------	--------------------	---------------	--------------------------------	---



R2.A1. Orientación de los STD, cargos electos y agentes de la ARD que intervienen en el proceso de elaboración de los PDC y los presupuestos anuales de las CL en lo relativo a nutrición y uso de herramientas de planificación en los PDC.	S4-S5	CLM	STD, cargos electos y agentes de la ARD.	Formación práctica que se compone de varios módulos con objeto de formar agentes en la introducción de datos y la gestión de las herramientas validadas.
--	-------	-----	--	--

Participan en estas actividades la Agencia Regional de Desarrollo (ARD), las colectividades locales (CL) y los municipios.

3.3.3. R3. Se refuerzan las capacidades de los municipios y participantes implicados (cargos electos, STD y sociedad civil) en asuntos de nutrición.

Actividades	Calendario	Ejecución	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R3.A1. Apoyo a la elaboración de estrategias de resiliencia (Sistema de Alerta Precoz y prevención de shocks).	S5-S6	CLM	Colectividades locales y población.	Constitución de comités intermunicipales de seguridad y alerta (CIVDA).
R3.A2. Orientación de los STD, cargos electos y agentes de la ARD y de los Comités del SAP para la elaboración de estrategias de resiliencia.	S5-S6	CLM	Comisiones de cargos electos de las colectividades locales y Comités del SAP.	Constitución de comités intermunicipales de seguridad y alerta (CIVDA).



3.3.4. R4. Se refuerzan las capacidades de los enlaces comunitarios y el acceso a los AGR (unidades de transformación y venta de sal yodada) con el objetivo de lograr la permanencia del servicio.

Actividades	Cale ndar io	Ejecuci ón	Beneficiarios destinatarios	Metodología de selección de los beneficiarios
R4.A1. Refuerzo de las capacidades de dinamismo organizativo, gestión de las organizaciones comunitarias de base (OCB) y marketing.	S2- S5	CLM	Enlaces comunitarios.	La red de enlaces ya existe. Se trata de más de 1500 voluntarios en el conjunto de los 4 departamentos.
R4.A2. Establecimiento y refuerzo de las capacidades de los comités de Gestión de las plataformas de aligeramiento de los quehaceres de las mujeres.	S2- S4	CLM	Colectividades locales, población beneficiaria del PRN y enlaces comunitarios.	Determinación participativa realizada mediante consulta con los STD y cargos electos.



4. RIESGOS E HIPÓTESIS

Riesgos	E/M/F	Medidas de mitigación
Falta de compromiso político y financiero para encargarse de la malnutrición.	M	Hincapié en la concienciación sobre las buenas prácticas nutricionales y en la importancia del impacto de estas actividades sobre las poblaciones vulnerables.
Inadaptación de la normativa de la propiedad y los mecanismos de seguridad de las tierras para los agricultores y granjeros familiares, agropastores y pastores no está adaptada.	M	Facilitación del dialogo con las colectividades locales para el acceso a la tierra y a las instituciones financieras para el acceso al crédito.
Obstáculos al acceso a la tierra y los créditos como consecuencia de las políticas públicas relativas a la propiedad de las tierras y al desarrollo agrícola.	M	
Daños a las cosechas debidos a condiciones climáticas adversas (sequía, inundaciones, invasiones de plagas de langosta, etc.).	E	Seguimiento agronómico planificado y preventivo, además de la aplicación de las buenas prácticas de explotación de los recursos naturales.
Dificultad de asimilación y de adopción de las nuevas técnicas de producción agrosilvopastoral.	M	Formación continua, seguimiento regular y acompañamiento de los servicios técnicos de agricultura, de ganadería y de acuicultura.
Falta de concertación y de especialización entre los eslabones que componen las cadenas de valores.	F	Facilitación de un marco de concertación de los actores interesados en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

5. METODOLOGÍA

5.1. Gobernanza económica

La AECID realizará una subvención pública mixta a la CLM: i) una parte en efectivo para la implementación de las actividades propias de la CLM; y ii) una parte en especie (trabajos de infraestructura).

5.1.1. Subvención en **efectivo** a la CLM

Las actividades preparadas y coordinadas por el equipo de proyecto por cuenta de la CLM se realizarán de dos formas:

- por los ministerios técnicos y sus servicios desconcentrados firmando un convenio de ejecución técnica;
- por las agencias de ejecución comunitarias (AEC) y **locales (AEL)**, mediante **contratos de prestación de servicios tripartitos con las colectividades locales (con las que la CLM firmará acuerdos de financiación)**, que suscriben ellas mismas con los proveedores y prestatarios en forma de licitaciones. Las ARD y las colectividades locales no tendrán el carácter de entidades subdelegadas en el marco de este Acuerdo.

5.1.2. Subvención en especie a la CLM

La ejecución de trabajos de infraestructura se confía a **TRAGSATEC**, empresa pública del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) de España. **TRAGSATEC** i) realizará directamente ciertas actividades; y ii) contratará servicios/acordará subvenciones con socios locales. La calificación de TRAGSATEC a los efectos de este contrato será la de “Contractor”.

5.2. Gobernanza del proyecto

5.2.1. Oficinas

Se utilizarán varias oficinas en el marco de este proyecto:

- Una Oficina Ejecutiva Nacional (BEN): situada en Dakar, la BEN es la sede de la Célula de Lucha contra la Malnutrición (CLM).
- Una Oficina Ejecutiva Regional (BER): situada en Saint-Louis, la BER es la oficina regional sobre el terreno de la Célula de Lucha contra la Malnutrición (CLM).
- La oficina sobre el terreno de Matam: situada en Matam, esta oficina será i) la sede del equipo de proyecto; y ii) la sede de la CLM en la región de Matam.

5.2.2. Comités

Se constituirán varios comités a diferentes niveles con el fin de permitir una gobernanza fluida de la acción.

5.2.2.1. Comité Director (CD)

El CD se reunirá anualmente y estará copresidido por el Coordinador General de la AECID y por el Jefe de Gabinete del Primer Ministro. Lo formarán los agentes siguientes:

- la AECID
- la CLM
- los ministerios sectoriales (y los servicios desconcentrados del Estado)
- las agencias técnicas especializadas
- la ACTED
- la Delegación de la UE

El CD se encargará de aprobar el Plan de Acción y el Presupuesto Anual (PABA) para la realización de actividades, antes de su presentación a la AECID para su validación final, sin perjuicio de las disposiciones contractuales que rigen la financiación de la Unión Europea. Por otra parte, aprobará los mecanismos de coordinación entre los diferentes participantes y se encargará de su implicación activa.

5.2.2.2. Comité Técnico (CT)

El CT se reunirá trimestralmente y lo formarán los siguientes agentes:

- la AECID
- la CLM

El equipo de proyecto participará en las reuniones siempre que el CT lo considere necesario.

El CT se encargará de la definición y del seguimiento técnico de las actividades. A partir de una propuesta del equipo de proyecto, establecerá el calendario de actividades, elaborará los presupuestos necesarios (PABA) y dará instrucciones al equipo de proyecto. Por otra parte, el CT se encargará de preparar las reuniones del CD.

El CT dará las instrucciones pertinentes al equipo de proyecto.

5.2.2.3. El equipo de proyecto

El equipo de proyecto estará codirigido por un experto internacional (codirector internacional) especializado en agronomía y desarrollo rural y un experto nacional (codirector nacional) especializado en ciencias sociales. Estará compuesto de expertos nacionales (un agente técnico de agricultura, uno de ganadería, **un especialista en cadenas de valor**, un asistente en

comunicación, un responsable financiero y un asistente administrativo y financiero) e internacionales (un experto en nutrición, uno en ganadería y otras asistencias técnicas definidas *ad hoc*). Se podrá añadir más personal al equipo en función de las necesidades que se determinen a lo largo de la ejecución: agentes departamentales de seguimiento del Programa de Refuerzo de la Nutrición o un auxiliar de seguimiento y evaluación.

Asimismo, un equipo de sociólogos de la Universidad Gaston Berger de la región de Saint Louis ofrecerá sus servicios relativos a las actividades de sociología rural y género.

El equipo nacional tendrá un contrato con la CLM y el equipo internacional tendrá un contrato con TRAGSATEC. El personal de la CLM recibirá un salario, así como el codirector internacional TRAGSATEC. Los expertos internacionales en ganadería y nutrición serán asistencias técnicas específicas.

El equipo tendrá su sede en la oficina sobre el terreno de Matam **en Urusogui**. Por otra parte, dispondrá de una oficina de coordinación en la BEN en Dakar. El gestor de proyecto de la AECID, quien no formará parte del equipo de proyecto, tendrá como misión asegurar la coordinación con las otras actividades de la AECID en la zona y participará en los CT.

Según los objetivos fijados por el CT y validados por el CD, el equipo de proyecto será responsable de:

- la planificación del proyecto: el equipo de proyecto propondrá una programación anual que determine las actividades necesarias del proyecto y las enumerará en un plan de trabajo integrado en el PABA de la BEN y después validado por el CT y el CD;
- la preparación y la coordinación de las actividades por cuenta de la CLM;
- la supervisión de las actividades ejecutadas por TRAGSATEC;
- el equipo de proyecto estará bajo la supervisión del CT.

5.2.2.4. Comité Regional de Seguimiento (CRS)

El CRS se reunirá semestralmente y estará presidido por el Gobernador (Representante de la República a nivel regional). Estará constituido por los agentes siguientes:

- la AECID
- la CLM
- el equipo de proyecto
- los servicios técnicos desconcentrados
- la sociedad civil
- el sector privado
- la Delegación de la UE

El CRS se hará cargo de i) determinar las medidas y recomendaciones idóneas para la ejecución del proyecto; ii) efectuar visitas de seguimiento trimestral de las actividades del proyecto; iii) determinar las medidas correctivas para una continua mejora de la ejecución del proyecto; y iv) asegurar que se siguen las recomendaciones resultantes de las misiones y visitas sobre el terreno.

5.3. Seguimiento del proyecto

5.3.1. Planificación

Una programación anual determinará las actividades necesarias del proyecto, que se enumerarán en un plan de trabajo del equipo de proyecto, serán validadas por el Comité Director y se integrarán en el PABA de la BEN.

5.3.2. Presentación de informes internos sobre el proyecto

5.3.2.1. *Presentación de informes financieros*

La gestión financiera del proyecto se integrará en el sistema existente en la BEN de la CLM. El sistema de gestión financiera de la CLM (TOMPRO) se compondrá de un nivel nacional (BEN) y de un nivel descentralizado (BER de Saint Louis).

Se presentarán informes financieros mensualmente (10 días después del final de mes) y trimestralmente (45 días después del final del trimestre).

5.3.2.2. Presentación de informes operativos

Los actores de la ejecución harán el seguimiento para cada uno de los aspectos, en estrecha colaboración con el equipo de proyecto.

La BEN, en colaboración con la AECID, planificará misiones específicas de seguimiento cada trimestre, en función de las necesidades expresadas por los agentes y de los resultados del análisis de los datos transmitidos por la oficina del proyecto.

Los informes se presentarán periódicamente, según la frecuencia establecida para las diferentes actividades. La oficina del proyecto hará un primer análisis y comunicará sus observaciones a los autores de los informes antes de transmitir la versión final a la BEN y a la AECID. El Comité Director valorará el estado de avance de las actividades y estimará si los productos permitirán alcanzar los resultados esperados. Según los resultados de los análisis, se harán recomendaciones a la oficina del proyecto.

5.3.2.3. Sistema global de seguimiento y aprendizaje de la UE

Por otra parte, la UE ha puesto en marcha un sistema global de seguimiento y aprendizaje específico para el conjunto de la región Sahel y Lago Chad del Fondo Fiduciario de Emergencia para África (FFUE), que comprende un conjunto de indicadores de resultados [adjuntar una lista de 41 indicadores en anexo] a los que deberán atenerse los informes de todos los proyectos del FFUE. En lo que respecta al seguimiento de las actividades, los resultados y los objetivos del proyecto, además de lo previsto en las Condiciones Generales, [el socio de ejecución] deberá garantizar una comunicación regular con el equipo externo encargado de la puesta en

práctica del sistema de seguimiento y de aprendizaje (MLS)[1] y proporcionarle, entre otras, las interacciones e información que se indican a continuación:

- Al inicio de la ejecución de la acción, le facilitará la información comprendida habitualmente en el marco lógico, incluyendo la lista de actividades, de los productos esperados y de los resultados.
- Desde el momento en que el proyecto y los planes de seguimiento y evaluación estén relativamente bien definidos, [el socio de ejecución] deberá interactuar con el equipo del MLS con el fin de examinar los marcos de referencia y las herramientas de seguimiento y evaluación, de confirmar los indicadores de resultados seleccionados por el FFUE vinculados a dichos proyectos y de asignar valores objetivo para esos indicadores.
- Cada trimestre, [el socio de ejecución] se esforzará por proporcionar valores desglosados sobre los progresos alcanzados con respecto a los indicadores señalados más arriba. Si no se hubiese medido ningún dato desde el trimestre precedente, se informará de ello igualmente al MLS.
- Sin perjuicio de lo antes indicado, la plataforma Akvo RSR (<https://eutf.akvoapp.org/en/projects/>) garantizará igualmente la comunicación de los valores reales [por parte del socio de ejecución].
- [1] https://ec.europa.eu/trustfundforafrica/region/sahel-lake-chad/regional/monitoring-and-learning-system-eutf-sahel-and-lake-chad_en

5.3.3. Evaluación y auditorías externas

Las evaluaciones y auditorías externas, programadas anualmente, se llevarán a cabo con la participación de expertos y consultores contratados de conformidad con los procedimientos nacionales. La CLM y la AECID se encargarán de la elaboración de los mandatos y del pliego de condiciones. De acuerdo con el artículo 10 de las Condiciones Generales, se invitará al Órgano de Contratación, corriendo los gastos a su cargo, a participar en las misiones de evaluación y seguimiento.

Con el objetivo de optimizar los recursos financieros del proyecto y a la vista de que se realizó un ROM a lo largo el año 2017, se ha asignado el importe previsto para las tres evaluaciones (base anual) a una evaluación final y una encuesta sobre cambios de comportamiento.

6. SOSTENIBILIDAD DE LA ACCION

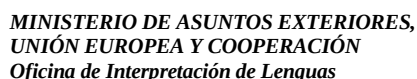
La sostenibilidad es una combinación de dos factores principales: la conservación de los beneficios de las intervenciones por parte de las estructuras y los agentes interesados, y la continuación de todas o parte de las actividades emprendidas anteriormente por el proyecto por parte de una estructura organizativa con anclaje local.

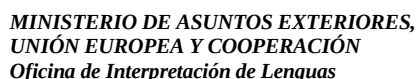
Para llegar a estos objetivos en el marco de este proyecto, se han determinado las siguientes directrices:

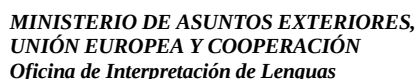
- Integrar las actividades del proyecto en la plataforma multisectorial activa a nivel local y regional. Se tratará de este modo de reforzar las relaciones de trabajo existentes con los diferentes sectores y las capacidades de intervención de los agentes de la plataforma.
- Reforzar el anclaje de las intervenciones en los municipios promotores de los proyectos de nutrición comunitaria. Los municipios intervendrán así en todas las etapas del ciclo del proyecto y podrán reforzar de manera específica sus papeles de control y de seguimiento en la ejecución de las intervenciones.
- Consolidar el principio de rendición de cuentas a nivel regional y local compartiendo sistemáticamente los diferentes aspectos de la ejecución del proyecto en los diferentes marcos de concertación y de coordinación que existan en ese momento.
- Seguir incluyendo la nutrición en los documentos de planificación de los municipios y asegurarse de que se tienen en cuenta los diferentes indicadores del proyecto en estos documentos.
- Seguir defendiendo la reforma de la nomenclatura presupuestaria de los municipios con el fin de incluir partidas dedicadas a la nutrición y a la resiliencia a la malnutrición y a la inseguridad alimentaria.
- Iniciar la defensa de los municipios de las zonas de intervención para la elaboración de un presupuesto de las actividades de seguimiento y la conservación de los resultados obtenidos.
- Asegurar al finalizar el proyecto un seguimiento continuo de los logros de la CLM, los sectores, los municipios y las comunidades e integrar el coste de este seguimiento en los presupuestos de los diferentes participantes.
- Garantizar la documentación de las intervenciones y hacerse cargo de su difusión entre los diferentes participantes y, en particular, las autoridades a nivel nacional.
- Asimismo, y con el fin de asegurar la sostenibilidad del proyecto, antes de su finalización, la AECID pondrá fondos a disposición de la CLM para facilitar la perdurabilidad de las acciones.

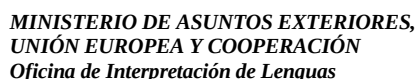
7. DURACION Y PLAN DE ACCION INDICATIVO

[illegible]

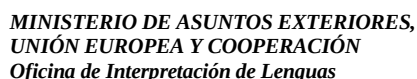
[illegible]

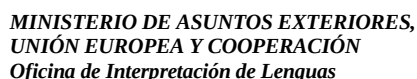


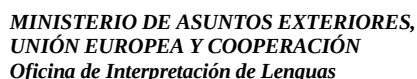
[illegible]

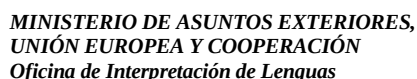


[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]



8. PRESUPUESTO ORIENTATIVO

Véase el documento de la adenda.



9. MARCO LÓGICO

LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA				
			Regional y departamental %			Municipal %	
OG	Reforzar la capacidad de resiliencia de las comunidades, para hacer frente a las causas profundas de la malnutrición y de la migración irregular.	✓ Reducción al 10% la prevalencia de la malnutrición aguda global en la zona de intervención	Mata m	St		P	
			16,5%	14,7 %		18,2%	
		✓ Disminución en 3 puntos de la prevalencia de la malnutrición crónica global en la zona de intervención	M	St		P	
			21,5	19,7		18,7	
OE1	Mejora de la disponibilidad y del acceso a los alimentos de calidad en las comunidades y en las familias vulnerables	Reducción en un 20% del nivel de inseguridad alimentaria en la zona de intervención.	M	St		P	
			27,2	24,7		36,6	
R1	Se refuerzan las capacidades de las familias de diversificar y mejorar la producción agrícola	Al menos el 40% de las familias beneficiarias dominan las buenas prácticas para diversificar y mejorar sus actividades					0%
OE1.R1.A 1	Formación práctica en técnicas de cultivo y diversificación de la producción agrícola						
OE1.R1.A 2	Formación en diversificación de la cría de pequeños rumiantes y de aves de corral						
OE1.R1.A 3	Formación en técnicas simplificadas de producción piscícola en el entorno rural						
R2	Se mejora la gestión sostenible de los	IOV 2.1. Proporción de familias formadas en				Regadío.	G. tierra



LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA			
			Regional y departamental %		Municipal %	
	recursos naturales	técnicas de riego y gestión de la tierra en los municipios de intervención.			9,7%	8,8%
		IOV 2.2. Proporción de beneficiarios formados que aplican las buenas prácticas propuestas al final de la intervención.			0%	0%
OE1.R2.A 1	Concienciación y refuerzo de las capacidades en gestión y conservación de recursos hídricos en agricultura y ganadería					
OE1.R2.A 2	Promoción del uso sostenible de la tierra y de la vegetación, así como preservación de los pastos naturales					
OE1.R2.A 3	Realización de cortafuegos para gestionar los pastos					
OE1.R2.A 4	Equipamiento de prevención de incendios de sotobosque a los comités de gestión					
OE1.R2.A 5	Formación en prevención de incendios de sotobosque para los comités de gestión					
R3	Se facilita el acceso a los factores de producción, en particular, para los más vulnerables y económicamente marginados	IOV 3.1. Proporción de familias que desempeñan una actividad en los ámbitos de la agricultura y la ganadería en los municipios destinatarios.		Aq	Ag	El
				6%	88%	66%
		IOV 3.2. Proporción de beneficiarios que siguen desempeñando su actividad productiva al final de la intervención.		0%	0%	0%
OE1.R3.A 1	Mejora de la producción agrícola general a través de la aplicación de las buenas prácticas en la producción agrícola.					
OE1.R3.A 2	Acondicionamiento, rehabilitación y equipamiento de los perímetros rurales de regadío, así como facilitación del cultivo.					
OE1.R3.A 3	Creación de 4 perímetros piloto de 1 ha de cultivos forrajeros (esquejes y formación)					
OE1.R3.A 4	Facilitación del acceso a prácticas mejoradas de cría de pequeños rumiantes y de aves de corral					
OE1.R3.A 5	Realización de estanques piscícolas					



LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA		
			Regional y departamental %		Municipal %
R4.	Se mejora la transformación de la producción agrosilvopastoral	IOV 4.1. Proporción de familias formadas en el ámbito de la transformación de la producción en los municipios destinatarios.			6,1%
		IOV 4.2. Proporción de OP que aplican las buenas prácticas de transformación de arroz al final de la intervención.			0%
R5.	Se mejora la capacidad de almacenamiento	IOV 5.1. Proporción de familias que han mejorado su capacidad de almacenamiento debido a la existencia de un almacén		§	46,29%
		IOV 5.2. Proporción de usuarios beneficiarios que aplican correctamente el Manual de Gestión del almacén al final de proyecto.			0%
OE1.R5.A1	Creación de almacenes comunitarios				
OE1.R5.A2	Refuerzo de las capacidades de gestión de existencias				
R6	Se refuerzan las capacidades de comercialización	IOV 6.1. Proporción de familias que desarrollan AGR.			11,4%
		IOV 6.2. Proporción de familias beneficiarias que siguen desarrollando AGR apoyadas por el proyecto al final de la intervención.			0%
OE1.R6.A1	Puesta en marcha de actividades generadoras de ingresos y apoyo al proceso de certificación y etiquetado (arroz y harina enriquecida)				



LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA					
			Regional y departamental %			Municipal %		
OE2	Promoción de las buenas prácticas y del cambio de comportamiento para prevenir la malnutrición y facilitar el acceso a los servicios esenciales.	1. Proporción de población de las zonas de intervención que tienen acceso a:		M	St	89,4% ¹		
				§	89			
		A. una fuente de agua potable cercana;						
			B. letrinas mejoradas;	M		St	P	71%
		34,5			77	64		
		C. un centro de salud a menos de 5 km;		Mt	P	93,3%		
				100	?			
		D. servicios de nutrición comunitaria;	M.		St	P	52,5%	
			80		69,8	72		
		E. educación no reglada.					33,7%	
R1	Se mejoran las prácticas nutricionales	IOV 2.1.1. Incremento de la tasa de lactancia materna exclusiva (AME) en al menos un 20%	Mt		St-L	P	66,3%	
			36,4		34,4	66		
		IOV 2.1.2. Tasa de alimentación complementaria		M	St	44,8 % ²		
				56	56			
		IOV 2.1.3. % de niños de 6-23 meses de las zonas de intervención suplementados con micronutrientes en polvo	Mt		St-L	P	18,1% ³	
			40,2		20,6	29,8		
OE2.R1.A 1	Concienciación sobre las buenas prácticas alimentarias y nutricionales							

¹ Esta cifra incluye únicamente a los beneficiarios de agua del grifo, perforaciones y pozos cerrados.

² Idem.

³ ¿Complementaria o suplementaria?



LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA			
			Regional y departamental %		Municipal %	
OE2.R1.A 2	Fomento de las prácticas de ANJE (Alimentación del Lactante y del Niño de Corta Edad)					
OE2.R1.A 3	Refuerzo de las intervenciones de lucha contra las carencias de micronutrientes en niños de 6 - 23 meses					
OE2.R1.A 4	Fomento de recetas locales nutritivas para mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y niños de corta edad					
OE2.R1.A 5	Fomento y difusión de productos locales accesibles y ricos en micronutrientes					
OE2.R1.A 6	Refuerzo de las capacidades de dinamismo organizativo, gestión de organizaciones comunitarias de base (OCB) y marketing					
OE2.R1.A 7	Creación y refuerzo de las capacidades de los comités de gestión de plataformas de aligeramiento de los quehaceres de las mujeres					
R2	Se mejora el acceso a la educación funcional, en particular de las FAR	IOV2.1. % de FAR formadas en enseñanza y aprendizaje desarrollados en las aulas de alfabetización			49,9% ⁴	
OE2.R2.A 1	Refuerzo de la disponibilidad de material de apoyo didáctico para una alfabetización funcional centrada en la higiene, la salud y la nutrición.					
OE2.R2.A 2	Creación de aulas de alfabetización operativa en colaboración con los servicios regionales de alfabetización					
R3	Se mejora el acceso a los servicios de salud y nutrición (madre y hijo)	IOV 2.3.1. % de FEA de las zonas de intervención se benefician de los servicios de nutrición			52,5%	
		IOV 2.3.2. % de niños menores de 5 años de las zonas de intervención cubiertos por los servicios de nutrición comunitarios			59,0%	
OE2.R3.A 1	Promoción de la salud y la nutrición a través de intervenciones en los comedores escolares y los jardines de infancia					
OE2.R3.A 2	Divulgación de las buenas prácticas nutricionales en los puntos de reagrupación					
OE2.R3.A 3	Refuerzo de las actividades de vigilancia nutricional					
OE2.R3.A 4	Apoyo a la PECMA: formación enlaces peso-talla y apoyo al transporte MAS.					
R4				M	St	

⁴ No de las FAR, sino de la población.



LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA			
			Regional y departamental %		Municipal %	
	Se mejora el acceso de las mujeres en edad fértil de las FAR a la salud de la reproducción	IOV 2.4.1. Proporción de mujeres de las zonas intervención que realizan las 4 CPN		50,91 ⁶	?	74,7% ⁵
		IOV 2.4.2. Proporción de mujeres de las zonas de intervención que paren en centros sanitarios		M	St	78,8%
				70%	?	
OE2.R4.A 1	Refuerzo de la asociación entre el sistema de salud y la comunidad para la atención integrada a la salud infantil					
OE2.R4.A 2	Promoción de la salud de la reproducción de las mujeres rurales y de los barrios periféricos urbanos (planificación familiar, espaciamiento de los nacimientos) para reducir las tasas de mortalidad y morbilidad maternoinfantiles					
R5	Se mejorala higiene y el saneamiento	IOV 2.5.1. Prevalencia de la diarrea en las zonas destinatarias al final de la intervención.				
			M		ST	P
			21,3		21	23
OE2.R5.A 1	Mejora de la disponibilidad y la accesibilidad del dispositivo de higiene a nivel de las familias y de los centros comunitarios					
OE2.R5.A 2	Refuerzo de la disponibilidad y de la accesibilidad del dispositivo de saneamiento (letrinas)					
OE2.R5.A 3	Divulgación del ATPC (Saneamiento Total Pilotado por la Comunidad)					
R6	Se mejora del acceso al agua potable de la población y del ganado en los terrenos de pasto	IOV 2.6.1. Tasa de cobertura del acceso al agua del ganado.				65,2%
		IOV 2.6.2. Tasa de cobertura del acceso al agua de la población.				89,4%
OE2.R6.A 1	Realización de estudios APS/APD/DCE para 4 unidades pastorales					
OE2.R6.A 2	Establecimiento de infraestructuras hidráulicas (perforaciones, depósitos de agua, canalización y surtidores)					
OE2.R6.A 2	Refuerzo de la gobernanza de los comités de gestión (creación de los planes de gestión del agua, capacitación de los comités de gestión y de las comisiones encargadas en las colectividades locales de los aspectos agua, saneamiento y planificación, etc.)					

⁶% finalización 2016.

⁵ Se trata aquí probablemente de la proporción de mujeres que hayan hecho al menos una CPN.



LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA		
			Regional y departamental %		Municipal %
R7	Se mejora el acceso al agua potable en las localidades de las riberas del río de menos de 500 habitantes	IOV 2.7.1. 100% de acceso al agua potable en las localidades de las riberas del río de menos de 500 habitantes			0% de los pueblos y aldeas objetivo
OE2.R7.A1	Realización del estudio de objetivos localidades				
OE2.R7.A2	Realización del estudio hidrológico de las zonas				
OE2.R7.A3	Fabricación artesana del kit de perforación manual				
OE2.R7.A4	Realización de las perforaciones en las localidades de Walo				
OE2.R7.A5	Realización de los análisis físicos, químicos y bacteriológicos				
OE2.R7.A6	Realización del estudio de dimensionamiento del equipamiento de las fuentes de suministro de agua				
OE2.R7.A7	Equipamiento de las infraestructuras: paneles solares, bomba sumergida, depósito de al menos 4m³, local técnico y al menos un surtidor				
OE2.R7.A8	Realización de formación en mantenimiento técnico y promoción				
OE3	Refuerzo de la gobernanza local y comunitaria para establecer una estrategia eficaz contra la malnutrición y para la prevención de shocks	IOV 3.1. Elaboración de planes de desarrollo municipales que tienen en cuenta la nutrición en el 50% de los municipios al final del proyecto (de 48)			0%
R1	Se refuerzan las capacidades de los municipios en materia de gobernanza de la nutrición	IOV 3.1.1 Puesta en práctica del 50% de los PDC que tienen en cuenta la nutrición (de 48)			37,5% de los municipios tiene un presupuesto sensible a la nutrición. Las cantidades asignadas oscilan entre los 1,5 millones y los 500 mil FCFA



LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA		
			Regional y departamental %	Municipal %	
OE3.R1.A 1	Desarrollo y validación de los manuales de formación, guías y herramientas para la integración e inclusión eficaces de las actividades relacionadas con la nutrición en el diseño y la elaboración de planes de desarrollo municipales				
OE3.R1.A 2	Apoyo a las colectividades territoriales en la elaboración de documentos de planificación que incluyan la nutrición y la seguridad alimentaria				
OE3.R1.A 3	Apoyo a las CL para la elaboración de presupuestos participativos sensibles a la nutrición				
OE3.R1.A 4	Apoyo a la implementación de los proyectos de nutrición de las colectividades locales (actividades prioritarias relacionadas con la nutrición en los planes de acción de los municipios y departamentos)				
OE3.R1.A 5	Apoyo a las revisiones de aplicación de los PDC				
OE3.R1.A 6	Apoyo a las actividades de seguimiento de las intervenciones a nivel comunitario (garantía de la continuidad de los PRN comunitarios)				
R2	Se refuerzan las capacidades de los municipios y de los agentes implicados (cargos electos, STD y sociedad civil) en materia de gobernanza de la prevención de shocks relacionados con la inseguridad alimentaria.	IOV 3.2.1 Puesta en práctica de iniciativas relativas al sistema de alerta precoz para la prevención de las crisis alimentarias y nutricionales y la resiliencia en el 50% de las colectividades locales			
OE3.R2.A 1	Orientación de los STD, cargos electos y agentes ARD que intervienen en apoyan el proceso de elaboración de los PDC y presupuestos anuales de las CL sobre nutrición y sobre el uso de herramientas de planificación en los PDC				
R3	Se refuerzan las capacidades de los municipios y agentes implicados (cargos electos, STD y sociedad civil) en materia de nutrición.	IOV 3.3.1. Formación del 70% de los agentes implicados en los aspectos relacionados con la gobernanza de la prevención de shocks			18,75% de los municipios han visto reforzada la capacidad de sus líderes en nutrición
OE3.R3.A 1	Apoyo a la aplicación de estrategias de resiliencia (Sistema de Alerta Precoz y prevención de shocks)				
OE3.R3.A 2	Orientación de los STD, cargos electos y agentes ARD y de los comités del SAP para aplicar estrategias de resiliencia.				
R4	Se refuerzan las capacidades de los enlaces comunitarios y el acceso a los	IOV 3.4.1. Creación formal de al menos 48 asociaciones de enlaces al final de la intervención			0



LÓGICA DE INTERVENCIÓN		IOV	VALORES DE REFERENCIA		
			Regional y departamental %		Municipal %
	AGR (unidades de transformación, venta de sal yodada), con vistas al mantenimiento del servicio				
OE3.R4.A 1	Refuerzo de las capacidades de dinamismo organizativo, gestión de las organizaciones comunitarias de base (OCB) y <i>marketing</i>				
OE3.R4.A 2	Establecimiento y refuerzo de las capacidades de los comités de gestión de las plataformas de aligeramiento de los quehaceres de las mujeres				